348

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Agricultura

Decreto N. 8871.-

"POR EL QUE SE NOMBRAN FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA".

Form. A—2

N. 645.-

Asunción, 28 de Mayo de 1945.-

VISTA: la nota S/Nº. 33/M.A.Nº.10, elevada al Ministerio de Agricultura por la Dirección General de Enseñanza Agrícola, en la que se propone el nombramiento de funcionarios dependientes de esa repartición,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.-Nómbrase al Agrº. señor Perfecto Pereira, Profesor Jefe de la Sección Industrias de la Escuela Regional de Agricultura de San Juan Bautista (Misiones), cargo que se halla vacante.

Art. 2º.-Nómbrase al señor Antonio Galeano, Auxiliar de la Sección Agricultura de Villarrica, en reemplazo del señor Perfecto Pereira, quien pasa a ocupar otro cargo.

Art. 3º.-Nómbrase al señor Ciriaco Miranda como Herrero-Carpintero de la Escuela de Agricultura de Villarrica, en reemplazo del Sr. Constantino Corvalán, quien renunció.

Art. 4º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.